



Resolución Ministerial N° 0095 -2008-ED

Lima, 19 FEB. 2008

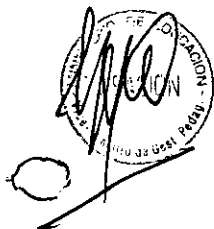
CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Ministerial N° 0090-2007-ED, de fecha 27 de febrero de 2007, se prorrogó la encargatura del señor Guillermo Manuel Molinari Palomino en las funciones de Director de la Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza;



Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal; por lo que el encargo al que se hace referencia precedentemente, concluye el 31 de diciembre de 2007;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 0062-2008-ED, de fecha 29 de enero de 2008, se encargó al señor Armando Martín Barrantes Martínez, las funciones de Director de la Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza;

Que, el señor Armando Martín Barrantes Martínez, no ha ejercido dicha encargatura, en este sentido, resulta necesario dejar sin efecto la encargatura encomendada y prorrogar la encargatura del señor Guillermo Manuel Molinari Palomino en las funciones de Director de la Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza, desde el 01 hasta el 28 de enero 2008, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

Que, en ese sentido, es necesario encargar a partir del 29 de enero de 2008, al señor Armando Martín Barrantes Martínez, las funciones de Director de la Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, cargo considerado de confianza;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED modificado por el Decreto Supremo N° 001-2008-ED y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Prorrogar desde el 01 hasta el 28 de enero 2008, la encargatura de las funciones de Director de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, al señor Guillermo Manuel Molinari Palomino, cargo considerado de confianza.

Artículo 2°.- Encargar a partir del 29 de enero de 2008, las funciones de Director de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, al señor Armando Martín Barrantes Martínez, cargo considerado de confianza.

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 0062-2008-ED.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación

